



ORD.: N°1840/ 05 /2017
ANT.: CONSERVACIÓN DE CALZADAS 6, 12, 13
Y 14
MAT.: PAÑOS DEMOLIDOS POR ICAFAL

RECOLETA, 16 ENE. 2017

DE: SR. ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A : SR. FRANCISCO MORA FRITZ
JEFE SECCIÓN REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
SERRANO N°45, 2DO PISO, SANTIAGO

Junto con saludar, en relación a proyecto denominado "CONSERVACION DE CALZADAS U.V. 6, 12, 13 Y 14" COMUNA DE RECOLETA, CODIGO BIP 30119879-0, se informa que por los trabajos del proyecto "HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AV. DORSAL, TRAMO 2: RECOLETA - EL SALTO", ejecutado por la empresa constructora ICAFAL S.A., han demolido paños que se encontraban 100% ejecutados por la empresa Asfaltos Vergara, lo que influirá directamente en la recepción de las obras.-

Los paños se encontraban ejecutados según proyecto SERVIU N°45635 correspondiente a la U.V. N°12 del proyecto.-

Los paños aludidos son:

- URMETA CON AV. RECOLETA.-
- MAGNOLIA CON AV. RECOLETA.-

Sin otro particular, se despide atentamente a usted.



APS/EGM/JAZ 13.01.2017.-

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario

c.c.

- SECPLA

- Of. Partes D.O.M.

DOM